

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 17/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020180042000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA ELENA MESA DIAZ	LUIS GUILLERMO MESA DIAZ	Auto resuelve procedencia suspensión Se accede a la suspensión de la partición, la actuación será reanudada cuando se resuelva el proceso de Filiación extramatrimonial que se adelanta en el Juzgado Séptimo de Familia de Oralidad de ésta ciudad. voc	16/09/2021		
05001311001020200040400	Jurisdicción Voluntaria	ANABEL GUISAO VELEZ	EDISON NAVARRO	Auto que repone decisión MC. Procede a admitir la demanda, ordena imprimir trámite de jurisdicción voluntaria. Ordena notificar al DF y al MP. Reconoce personería a la abogada Yesica Alejandra Torres Guisao. voc	16/09/2021		
05001311001020210015200	Jurisdicción Voluntaria	LIBIA ALEJANDRA MAZO AGUIRRE	...	Auto que rechaza la demanda Por no subsanar requisitos. voc	16/09/2021		
05001311001020210031700	Procesos Especiales	COMISARIA CATORCE EL POBLADO	AURORA GIL HINCAPIE	Auto que remite expediente A la Comisaria de Familia Catorce El Poblado, con el fin de que el Comisario competente realice las diligencias conforme lo estipulado en los artículos 99 y 100 de la Ley 1098 de 2006. Ejecutoriada la providencia ARCHIVENSE las diligencias previas desanotación de su registro en el sistema electrónico del despacho. voc	16/09/2021		
05001311001020210041400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIANA CALVO MARIN	CRISTIAN ALFONSO GIL Y OTRO	Auto que rechaza la demanda Por no subsanar la demanda. voc	16/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO (A)